



# Resolución Directoral

## FE DE ERRATAS RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017-2025-DG-HONADOMANI-SB

**VISTO:**

El Expediente N° 003591-25 y que mediante Memorando N° 071-2025-OEA-HONADOMANI-SB de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Informe N° 188-2025-EP-OL-OEA-HONADOMANI-SB de la Jefa de la Oficina de Logística solicitan la Rectificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", del año 2025, en sus números de referencia 2, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 23 y 31; por error material acotado; en concordancia con el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Respecto a los números de Referencias 8, 9, 11, 17, 18, 19, 20 y 23:
  - DICE: "(...) HOSPITAL NACIONAL DOCENTE NIÑO SAN BARTOLOME (...)"
  - DEBE DECIR: "(...) HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME (...)"
- Respecto al N° de Referencia 2:
  - DICE: "(...) PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA NEONATAL A, CENTRO QUIRÚRGICO Y UNIDAD DE ENDOSCOPIA (...)"
  - DEBE DECIR: "(...) PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA NEONATAL A Y UNIDAD DE ENDOSCOPIA (...)"
- Respecto al N° de Referencia 12:
  - DICE: "(...) SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA (...)"
  - DEBE DECIR: "(...) SERVICIO DE SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS (...)"
- Respecto al N° de Referencia 31, con relación al mes previsto:
  - DICE: "MARZO"
  - DEBE DECIR: "ABRIL"

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Regístrese, Publíquese y Comuníquese,



- RLRIAMCHIASL/DEOirrag
- OEA
  - OEPE
  - OL
  - OAJ
  - OEI
  - Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
.....  
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez  
DIRECTORA GENERAL  
CMP. 31303 RNE: 14142

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
Documento Autenticado  
03  
SRA. NORMA ESTHER CHAVARRI DIAZ  
FEDATARIO  
Reg. N° .....